

Empleo: Analista Estadístico

Ministerio

Ministerio de Educación

Institución / Entidad

Agencia de Calidad de la Educación /

Cargo

Analista Estadístico

Nº de Vacantes

1

Área de Trabajo

Área para cumplir misión institucional

Región

Metropolitana

Ciudad

Santiago

Tipo de Vacante

Honorarios

Renta Bruta

1.262.000

Condiciones

Contrato a Honorario; Renta estimada \$1.262.000.- bruto mensual.

Ciudad de desempeño: Santiago.

Jornada de 44 horas semanales.

Objetivo del cargo

Realizar el análisis psicométrico y estadístico, según las mediciones realizadas por la Agencia, aplicando los modelos correspondientes, para entregar información relevante que contribuya a la toma de decisiones y a la definición de las estrategias de intervención y orientación.

Descripción del Cargo

Funciones del Cargo:

- Proponer y elaborar los planes técnicos de trabajo, considerando los lineamientos, metodologías y procedimientos para el análisis de la información de la División.
- Analizar las pruebas experimentales y operativas, utilizando metodologías clásicas y de teoría de respuesta al ítem, para contribuir con información asociada al puntaje promedio de los estudiantes y clasificación de los estándares de su aprendizaje.
- Construir y calcular el indicador de grupo socioeconómico de cada establecimiento educativo utilizando información de cuestionario y base de datos externa.
- Realizar el análisis agregado de las pruebas según los distintos niveles de entrega de información (sostenedores, docentes, organismos reguladores, entre otros), implementando los test pertinentes para obtener el puntaje promedio de los estudiantes y sustentar los diversos informes de la Agencia.
- Generar muestras representativas acorde a los objetivos y requerimientos establecidos, para aplicar las pruebas piloto, experimentales, supervisión en aulas y estudios de la Agencia.
- Realizar capacitaciones internas a los colaboradores de la Agencia en materias asociadas al análisis estadístico de las pruebas realizadas por la Institución, que contribuyan al alineamiento en la interpretación de la información.
- Apoyar en el levantamiento de la información requerida para los estudios emergentes de la Agencia, realizando el análisis bibliográfico necesario, con el fin de asegurar el soporte técnico y metodológico.

Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

Formación Educacional

Título o licenciatura de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración otorgado por una Universidad o Instituto Profesional reconocido por el Estado y Ministerio de Educación o validado en Chile de acuerdo a la legislación vigente.

Importante es que logre acreditar conocimientos en estadística, metodologías de investigación y métodos cuantitativos.

Especialización y/o Capacitación

Deseable, diplomado o magister en Estadística, Metodologías de Investigación, Investigación Cuantitativa.

Deseable, conocimiento programa SAS.

Manejo de Office Nivel Intermedio (Excel).

Manejo de grandes volúmenes en bases de datos.

Experiencia sector público / sector privado

No se requiere acreditar experiencia laboral.

Sin embargo, los postulantes de la Agencia tendrán un puntaje adicional.

Competencias

Orientación a resultados: Capacidad para lograr resultados y cumplir con las tareas asignadas dentro de los plazos establecidos, permitiendo el alcance de los objetivos de cada área. Planifica sus actividades para mantener altos niveles de rendimiento.

Trabajo en equipo: Capacidad para colaborar en equipos de trabajo y generar vínculos con el fin de lograr resultados y/o movilizarse hacia el cumplimiento de una meta común. Implica coordinación con funcionarios tanto de su misma área como de otras, respetando opiniones, contribuyendo al consenso y fortaleciendo el compromiso.

Gestión de la calidad: Habilidad para transmitir ideas, opiniones o información oportunamente a nivel formal e informal dentro de su ámbito de acción, generando redes y canales de información en la Agencia.

Comunicación: Capacidad para lograr resultados en base a estándares de calidad definidos por metodologías de trabajo que favorezcan la excelencia y precisión de los productos y servicios, gestionando procesos en base a la mejora continua.

Creatividad e innovación: Capacidad para proponer mejoras en los productos, servicios o metodologías que potencien el logro de los objetivos de la Agencia, ideando soluciones nuevas y diferentes para resolver problemas o enfrentar nuevos escenarios.

Gestión de sí mismo: Capacidad para realizar de forma autónoma las tareas inherentes a sus funciones y gestionar situaciones imprevistas y/o de urgente resolución, priorizando determinados cursos de acción de acuerdo a las alternativas y recursos disponibles.

Flexibilidad y Adaptación al Cambio: Es capaz de identificar y generar soluciones ante escenarios de cambio, promoviendo su adaptación y potenciando el desarrollo de nuevas habilidades y conocimientos.

Contexto del Cargo

Con la publicación de la Ley N° 20.529 se crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar conformado por la Agencia de Calidad de la Educación, el Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación y el Consejo Nacional de Educación.

La Agencia de Calidad de la Educación es un servicio público, funcionalmente descentralizado, con consejo exclusivo, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y que se relaciona con el Presidente de la República por medio del Ministerio de Educación.

La Unidad de Análisis Estadístico se encarga de diseñar y ejecutar el análisis estadístico al que se someterán todos los resultados de estudiantes y establecimientos educacionales del país, para efectos de evaluar los logros de aprendizaje de los alumnos, en función del grado de cumplimiento de los estándares de aprendizaje. Esta labor se realiza a través de herramientas de análisis estadístico y metodologías cuantitativas.

La Unidad se encarga de:

- A. Diseño y selección de las muestras de las evaluaciones SIMCE, y otras requeridas por el servicio, cuando corresponda.
- B. Análisis psicométrico de las pruebas SIMCE, incluyendo entre otros la verificación de supuestos de los modelos estadísticos, la calibración de los instrumentos, los procedimientos de equiparación y la puntuación de los estudiantes.
- C. Análisis de resultados de las pruebas SIMCE, incluyendo entre otros los procesos de definición de criterios de análisis de resultados, GSE y resultados agregados.
- D. Evaluación de procesos y productos asociados a los análisis de las pruebas SIMCE, para optimizarlos.
- E. Entregar la información requerida para la comunicación y difusión de las evaluaciones y sus resultados.
- F. Conformar equipos de trabajo, dividiendo las tareas de la Unidad y articulando relaciones entre dichos equipos.
- G. Generar, cuando corresponda, instancias de cooperación con las otras Secciones, Unidades, Departamentos y Divisiones de la Agencia.
- H. Documentar de forma sistémica los procesos y procedimientos desarrollados en la Unidad.
- I. Preparar y elaborar respuestas en relación a las solicitudes de información correspondientes a la Ley N° 20.285, que sean requeridas por la Unidad de Transparencia del Departamento Jurídico.
- J. Todas las demás que le encomiende el Jefe de la División de Evaluación de Logros de aprendizaje, de acuerdo a la normativa vigente y a las competencias respectivas.

Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Criterios de Selección

La evaluación será en etapas sucesivas y excluyentes. Las etapas son las siguientes:

- 1) Prueba Técnica de Admisión: Evaluación de conocimientos técnicos.
- 2) Evaluación Curricular: Filtro curricular (formación).
- 3) Evaluación de Competencias: Entrevista psicolaboral.
- 4) Entrevista de Valoración Global: Entrevista con Comité de Selección.

MATRIZ PUNTAJES POR ETAPA

ETAP A	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	P. SUBF.	P. MAX. FACT.	P. MÍN. APROB.	POND.
1	Prueba Técnica Admisibilidad		Entre 100% y 80% de logro (respuestas satisfactorias)	15	15	10	20%
			Menor a 80% e igual o mayor al 60% de logro (respuestas satisfactorias)	10			
			Menor a 60% de logro (respuestas satisfactorias)	5			
2	Antecedentes Curriculares	Capacitación y Perfeccionamiento	Posee capacitación relacionada con metodologías de investigación, métodos cuantitativos y SAS, dentro de los últimos 5 últimos años, debidamente acreditada.	15	20	10	30%
			Posee capacitación relacionada con metodologías de investigación o métodos cuantitativos, dentro de los últimos 5 últimos años, debidamente acreditada.	10			
			Posee capacitación relacionada con el cargo distinta a las mencionadas, dentro de los últimos 5 últimos años, debidamente acreditada.	5			
		Experiencia Laboral en Agencia	Experiencia laboral de al menos 1 año en la Agencia de Calidad de la Educación	10			
3	Evaluación por Competencias		Resultado "Muy Adecuado al Cargo"	15	15	10	20%
			Resultado "Adecuado al Cargo"	10			

		Resultado "Poco Adecuado al Cargo"	0			
4	Entrevista Apreciación Global	Presenta sobresalientes habilidades y competencias requeridas para el cargo	15	15	10	30%
		Presenta adecuadas habilidades y competencias requeridas para el cargo	10			
		Presenta mínimas habilidades y competencias requeridas para el cargo	5			
		Presenta insuficientes habilidades y competencias requeridas para el cargo	0			
TOTAL				65	40	100%

Documentos requeridos para cursar la postulación:

- CV Propio (formato libre).
- Copia Cédula Identidad.
- Copia de certificado que acredite nivel educacional (título o licenciatura).
- Certificados que acrediten conocimientos en metodologías de investigación y métodos cuantitativos.

El proceso se desarrollará en dependencias que dispondrá la Agencia de Calidad de la Educación.

Los resultados de cada una de las etapas se publicarán en la página web de la Agencia: www.agenciaeducacion.cl y se comunicarán mediante correo electrónico a cada postulante.

En el caso que el/ la postulante no se presente a alguna de las etapas notificadas, se entenderá por desistido/a de participar en el presente proceso de selección.

Documentos Requeridos para Postular

- Copia Cédula de Identidad.
- Copia de certificado que acredite nivel Educativo, título profesional o técnico.
- Copia certificados que acrediten conocimientos señalados en el perfil del cargo.
- CV Formato Libre (Propio).

Preguntas al Postulante

Pregunta Nº 1

Detalle su experiencia en manejo de grandes volúmenes de base de datos.

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	11/06/2018 - 22/06/2018
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	25/06/2018-16/07/2018
Finalización	
Finalización del Proceso	17/07/2018-19/07/2018

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **23:59** horas del día **22/06/2018**

Correo de Contacto

postula@agenciaeducacion.cl

Condiciones Generales

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Currículum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los siguientes documentos:

1. Currículum vitae.
2. Fotocopia simple de certificado de título profesional o nivel de estudios correspondiente.
3. Fotocopia simple de la Cédula Nacional de Identidad.
4. Certificados de capacitación y estudios de postgrado.

Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar lo solicitado donde corresponda, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Para realizar el filtro curricular se consideran sólo los datos registrados en su currículum electrónico, siendo esta última información obligatoria, adicionalmente, para ponderar las experiencias de los postulantes se revisarán los CVs adjuntos.

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. Las/os postulantes que no adjunten los antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso. No se recibirán postulaciones mediante otra vía que no sea el Portal de Empleos Públicos (correo electrónico, Oficina de Partes, etc.)

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos de establecidos. Con el envío de su postulación, los/las postulantes aceptan en forma íntegra las presentes pautas. Del mismo modo, cada postulante es responsable de revisar y mantener la casilla de correo electrónico registrada en el Portal, ya que ése es el medio oficial de contacto mediante el cual la Agencia de Calidad de la Educación se comunicará con él/ella.

Considerando las necesidades del Servicio y los requerimientos contingentes en materia de Dotación Institucional, la Agencia de Calidad de la Educación podrá ofrecer nuevas vacantes para este perfil, manteniendo las mismas condiciones contractuales y utilizando la base de postulantes del presente proceso de selección, sin necesidad de realizar una nueva convocatoria.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.